



Junquillal 13 de junio del 2023

SESION EXTRAORDINARIA N° 001

A los 13 días del mes de junio se lleva a cabo la primera sesión extraordinaria siendo las 11:30 minutos.

tengan todos muy buenas tardes la presente reunión es la sesión extraordinaria n° 001. pues ya que estamos aquí le doy la bienvenida a todas las vocales al señor Kevin más que todo a la tesorera que está aquí presente les doy a toda la bienvenida para dar inicio a esta reunión que vamos a tener hoy.

siga señor secretario: buenas tardes con con cada una de ustedes señoras vocales señora tesorera señorita Andreina, a continuación, con el permiso del señor presidente paso a tomar la asistencia.

Bedol gamboa meliza presente

Carpio Olvera Zaida presente

Palma Suarez Mildred presente

Pacheco Rodríguez pastora presente

Vera barcos Luis Alfredo presente

Señor presidente constando que se encuentra las vocales presentes seguimos con el siguiente punto del orden del día, que es lectura de la convocatoria extraordinaria N° 001.

Alcance Convocatoria N° 001
Junta Parroquial de Junquillal
Sesión Ordinaria

De conformidad con el literal C, artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y por disposición del Sr. Luis Alfredo Vera Barco, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, se convoca a los señoras Vocales de la Junta Parroquial de Junquillal, a Sesión Ordinaria a celebrarse el día Martes 13 de junio de 2023, a las 11:30 am en la sala de sesiones del GAD parroquial de Junquillal (Calle: Av. Olmedo Rendón s/n Malecón) con el siguiente orden del día:

Primer punto: Reформación y debate del Orgánico Funcional del GADR JUNQUILLAL

Segundo punto: Conocimiento del informe contable del GADR JUNQUILLAL. Como siguiente punto señor presidente tenemos lectura del nuevo orgánico funcional de la administración 2023-2027.

Puede proseguir con la lectura, gracias señor presidente le pido a la señorita Andreina que me ayude con la lectura del orgánico funcional de la administración 2023-2027.



Muy bien hasta ahí han escuchado el Orgánico funcional, a continuación, señor secretario prosiga con el debate del Orgánico funcional reformado, cada vocal va a tener diez minutos para que puedan indicar y luego tendrán cinco minutos más para que puedan acotar otra indicación según al Orgánico funcional.

La señora vocal Zaida Carpio hace su observación que en el art 10 donde dice asesores pide que se les explique, donde se le indico que ese art sigue constando desde el año 2009, donde dice que la junta parroquial si puede obtener asesoría jurídica condiciones y asesores técnicos permanentes u ocasionales, pero Andreina es como buscar un asesor de afuera oh de la Conagopare porque si se busca un asesor.

Titulo dos de la organización, niveles de la organización de la junta parroquial lo que indica aquí el tema de asesoría es de que puede ser una persona que ustedes como junta parroquia la contrate para un tema específico por eso se llama ocasional u permanente por lo general son ocasional.

También el tema de las sesiones que días mismo se van a realizar las sesiones, para cuando quedarían las sesiones y quedan para los primeros jueves de cada mes y el último jueves de cada mes 14:00 PM, para las Sesiones Ordinarias y las convocatorias serán enviadas por correo y hacerle una captura a las convocatorias enviadas para tener constancias de que se les ha enviado mediante correo electrónico y como alternativa se les enviara mediante WhatsApp, las convocatorias de sesiones Ordinarias deben ser enviadas con 72 horas de anticipación y las extraordinarias con 24 horas de anticipación, las misma que serán indicadas mediante correo electrónico en su defecto por otros medios electrónicos.

En este tema de la Reforma del Orgánico Funcional del GADR JUNQUILLAL ha sido analizado y discutido suficientemente y doy por terminado el debate y ordeno que se proceda con el siguiente punto señor secretario.

Gracias señor presidente como siguiente punto tenemos como, conocimiento del informe contable del GADR JUNQUILLAL.

Memorando Gad Junquillal 2023 se encuentran las siguientes novedades en tesorería del Gad Junquillal para el presidente GAD JUNQUILLAL, asunto informe económico fecha 13 junio del 2023.

Encuentro la novedad que se ha procedido en la anterior administración 2019-2023, a ser cancelado los siguiente valores en los siguiente funcionarios:

Carpio Olvera Zaida 1200, vera barco Wilmer 900, Ramos Lucas Edgar 695.91, Sanchez candelario Maribi 500, moran merchán Kadmo 999.45, Pilozo Sanchez simón 899.96, Sanchez contreras Jeidy 700, Murillo Mayor Ángel 208.82 con la información anterior descrita se da a conocer que los funcionarios han sido cancelado serán descontado de los respectivos valores de sus liquidación a recibir, las personas que aún se encuentran laborando serán descontados mensualmente hasta cinco meses. Atentamente Ing. Denisse lucero Troya tesorera del GAD Junquillal.



Olmedo Rendón S/N



administrativo@gadjunquillal.gob.ec



0967080995



La tesorera indica que ella estuvo revisando y se encuentra con la novedad de que fue dados anticipos de sueldos a los señores vocales y a funcionarios por los valores que les acaba de comentar el señor secretario, a razón me dejan en un cuadro de Excel escrito en la carpeta que me entrego el tesorero anterior saliente, como nota, no fue hecho como memorando no fue hecho como nada, simplemente de que esos valores van a ser descontados de la liquidación de cada uno de las personas a las que se les otorgo, dada la revisión que realice pues, los funcionarios señores vocales salientes junto con el ex presidente si tendrán que ser descontado un valor cruce de la liquidación que tienen que percibir en su debido momento, no hay una fecha exacta. Como la señora Zaida fue una persona que fue reelecta por votación popular, también será descontado porque ella termino un periodo finalizo un periodo, y ella tiene derecho a una liquidación.

Quien prácticamente hay que cruzarla con el valor que ella ha percibido como anticipo de la junta, entonces a los funcionarios como, de la parte operativa que se les fue otorgado el valor como, Andreina, John. Etc. A ellos se les descontaran solo hasta el mes de noviembre como la ley manda máximo cinco meses, porque razón, osea en este caso máximo cinco meses porque justo en diciembre nosotros tenemos que hacer el cierre del año fiscal.

Por otro lado, señoras vocales también me permito comunicarles que en el presupuesto anterior está vigente hasta el 10 de febrero, con temas de actualización teníamos un valor de 409,684.17 con unos centavos asignado a la parroquia Junquillal sin descuento.

Hubo ya la reforma ahora el 24 de mayo por lo cual nos han disminuido un valor aproximadamente 40,000.00 menos, por lo cual el presupuesto que tenemos es de 376,707.03.

Lo más probables que hay un 90% de probabilidad que volvamos hacer todo rebajado nuevamente por tema del fenómeno del niño, para que nos sigamos preparando, porque de este presupuesto 376,707.03 recuerden que ya fue ocupado una parte en los primeros 6 meses del año, entonces nos queda una parte, recuerden que con eso que nos queda es que vamos a trabajar en el transcurso de estos 5 meses.

Recuerden que de este valor ya ejecuto Rolando murillo en la administración anterior, digamos que haya ejecutado 200.000.00, los que nos queda por presupuestar son 63.000.00 dólares, es para que les quede claro.

Luego se trató asunto de las festividades donde el señor presidente indico que de los 39.000.00 que llega a la junta se dejaba 20.000.00 para festividades, se podría dejar 19.000.00 para kits de alimento para que después no tenga que salir de nuestros bolsillos se lo transfiera al tema de los kits para el tema de emergencia, eso lo discutimos en otra reunión cuando ya estemos más avanzados con los temas.

Sin nada más que acotar se termina la sesión siendo las 13:15 minutos.

MUY ATENTAMENTE,



Ormedo Rendón S/N



administrativo@gadjunquillal.gob.ec




0967080995







GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Alfredo Vera Barcos
PRESIDENTE ADMINISTRACIÓN 2023-2027

RUC: 0968538150001


LUIS ALFREDO VERA BARCO
Presidente GAD JUNQUILLAL


KEVIN RAMOS RAMOS
Secretario GAD JUNQUILLAL
CERTIFICA

 Olmedo Rendón S/N
 administrativo@gadjunquillal.gob.ec
 0967080995